

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

58.460/06. **Anuncio de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 33-06-t, instruido por la jefatura de intendencia de asuntos económicos y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre se notifica a Nordin Mohamed Mohamed con DNI 45283522H con último domicilio conocido en C/ Acera Reina Regente, n.º 4 en Melilla la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el ejército de tierra el día 23 de diciembre de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de diciembre de 2005. Período del pago indebido: 23 de diciembre de 2005-31 de diciembre de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: doscientos noventa y cinco euros con doce céntimos. El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra en C/ Gabriel de Morales, 1, 52002 Melilla.

Melilla, 10 de octubre de 2006.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla, José María Sáez Revilla.

58.461/06. **Anuncio de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 56-06-t, instruido por la jefatura de intendencia de asuntos económicos y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre se notifica a Damián Muñoz Filloy con DNI 45304157E con último domicilio conocido en Academia General de la Policía Ctr. Villacastín en Ávila la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el ejército de tierra el día 13 de septiembre de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 30 de sep-

tiembre de 2005. Período del pago indebido: 14 de septiembre de 2005-30 de septiembre de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: doscientos cincuenta y cinco euros con veintidós céntimos. El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra en C/ Gabriel de Morales, 1, 52002 Melilla.

Melilla, 10 de octubre de 2006.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos, José María Sáez Revilla.

58.462/06. **Anuncio de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 54-06-t, instruido por la jefatura de intendencia de asuntos económicos y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre se notifica a Valentín de Castro Ambrosio con DNI 51446577Q con último domicilio conocido en C/ Sagasta, n.º 31 en Melilla la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el ejército de tierra el día 18 de agosto de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de agosto de 2005. Período del pago indebido: 19 de agosto de 2005-31 de agosto de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: trescientos treinta y cinco euros con setenta y ocho céntimos. El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra en C/ Gabriel de Morales, 1, 52002 Melilla.

Melilla, 10 de octubre de 2006.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos, José María Sáez Revilla.

58.463/06. **Anuncio de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 52-06-t, instruido por la jefatura de intendencia de asuntos económicos y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre se notifica a Daniel Cohen Chocron con DNI 45302405H con último domicilio conocido en Academia General de la Policía Ctr. Villacastín en Ávila la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el ejército de tierra el día 13 de septiembre de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 30 de septiembre de 2005. Período del pago indebido: 14 de septiembre de 2005-30 de septiembre de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: doscientos cuarenta y ocho euros con doce céntimos. El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra en C/ Gabriel de Morales, 1, 52002 Melilla.

Melilla, 10 de octubre de 2006.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos, José María Sáez Revilla.

58.464/06. **Anuncio de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 55-06-t, instruido por la jefatura de intendencia de asuntos económicos y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Marso Mohamed Hassan con DNI 45282007K con último domicilio conocido en Academia General de la Policía Ctr. Villacastín en Ávila la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura Intendencia Asuntos Económicos del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el Ejército de tierra el día 13 de septiembre de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 30 de septiembre de 2005. Período del pago indebido: 14 de septiembre de 2005-30 de septiembre de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: doscientos cincuenta